



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD ANCUD  
CONSEJO COMUNAL ORGANIZACIONES DE LA  
SOCIEDAD CIVIL DE ANCUD  
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**ACTA DE LA SESIÓN N° 4**

En Ancud, hoy lunes veintidós de julio de dos mil diecinueve, a las 11:03 horas, en la Sala del H. Concejo Municipal, presidiendo la sesión el vicepresidente don Daniel Pantoja Bornad, en ausencia por razones de agenda del señor alcalde don Carlos Gómez Miranda, se inicia la sesión ordinaria N° 4 del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Ancud, contando con la presencia de los siguientes consejeros, que otorgan el quórum necesario:

- 1.- Daniel Pantoja Bornand;
- 2.- Miguel Paredes Gallardo;
3. María Huerque Vidal;
- 4.- Donoso Raimilla Santana;
- 5 - José Aguilar Cárdenas;
- 6 - José Otey Cárdenas.

Actúa como Secretario del Consejo el Secretario Municipal titular, Ricardo Wagner Basill.

El señor vicepresidente da a conocer la tabla de materias a tratar.

- 1.- **Lectura y aprobación acta sesión anterior**
- 2.- **Exposición sobre Farmacia Popular y funcionamiento postas.**
- 3.- **Exposición sobre apertura y mantención caminos**
- 4.- **Varios**

- 1.- **Lectura y aprobación acta sesión anterior**

Previa lectura del acta de la sesión, el Consejo la aprueba sin observaciones.

- 2.- **Exposición sobre Farmacia Popular y funcionamiento postas.**

El médico don Miguel Romo Rincón, Director Comunal de Salud, junto con saludar a los asistentes, presenta a don Rubén Flores, Encargado de Gestión Clínica, abocándose luego a exponer respecto de la Farmacia Popular próxima a abrirse en Ancud, abarcando temas como de qué se trata una farmacia popular, que no se persigue fines de lucro recargándose el valor de los medicamentos solamente en un 10% para costear su operación, quienes se pueden inscribir, requisitos para hacerlo, donde inscribirse, horario de atención, señalando que hay inscritas más de quinientas personas, que se tratará de tener un terminal que permita el pago mediante tarjetas y que se contará con un teléfono para consultas, agregando que la inscripción la podrá hacer un tercero, no es necesariamente presencial si se porta el documento de identidad del futuro beneficiario.

El consejero señor Pantoja indica que es necesario recalcar fuertemente que el



existen adultos mayores y personas con discapacidad, o enfermos, que no pueden hacer directamente el trámite y sí lo pueden realizar los familiares portando los documentos exigidos.

El consejero señor Paredes consulta si se trata de llevar el certificado de residencia sólo al inscribirse o cada vez que se accede a una compra, respondiendo el Dr. Romo que solo se pide al inscribirse la persona. Consulta también si se puede inscribir una persona sin contar con una receta, explicando el profesional que es un trámite rápido la inscripción y no tiene sentido hacerlo previamente. Acota el profesional que habrá que tener la necesaria flexibilidad y sensibilidad para ponerse en el lugar del vecino.

Se refiere don Rubén Flores a la circunstancia de que como los CESFAM tienen prácticamente el 90% de la información de la comuna respecto de los pacientes usuarios, se podrá informar a los vecinos que el medicamento que intenta comprar en la farmacia debe entregarlo el consultorio por estar en la canasta de medicamentos que deben existir allí, pudiendo expender otros que recomiende el especialista que no están en la lista del centro de salud, como ocurre con algunos enfermos crónicos.

En esta etapa del desarrollo de la sesión se incorpora el señor alcalde, don Carlos Gómez Miranda, quien se disculpa por no haber llegado oportunamente por estar atendiendo otros asuntos de interés comunal, agregando que entre los diversos temas pendientes por examinar en este consejo, se estimó necesario tratar primeramente lo de la farmacia popular próxima a abrirse y seguidamente la apertura y mantención de los caminos vecinales.

El profesional don Miguel Romo indica que este proyecto de la farmacia popular es una iniciativa emblemática de este año, la que el alcalde ha impulsado y seguido con mucho interés por el beneficio que reporta a las familias que pueden obtener a precios más bajos que en las demás farmacias los medicamentos que requieren. Por otra parte, informa que consultorios y farmacia van a estar enlazados para poder indicar a los pacientes que deben recibir gratis los medicamentos en los consultorios para evitar que tengan que comprarlos.

El consejero señor Pantoja felicita y agradece la instalación de esta farmacia popular, que traerá atención mejor en materia de salud y más barato, expresando que si los servicios básicos estuvieran en manos del Estado seguramente todo sería más conveniente para los vecinos. Reitera sus felicitaciones al alcalde y al Director de Salud por haber impulsado y concretado esta iniciativa.

El señor Romo agradece las palabras y señala que ello es aliciente para seguir trabajando, señalando que el alcalde no se queda en lo alcanzado sino que insta a tomar otras iniciativas, entre las que se pretende concretar la óptica popular en el primer trimestre del próximo año. Agrega que con esto se eliminan los intermediarios y se abaratan los costos pues se evitan los intermediarios, como por ejemplo los armazones que se venden a precios elevados y que, por otro lado, hay que desmitificar que el Estado o la Municipalidad hacen las cosas mal, cuando pueden hacerlo bien si se hacen con responsabilidad y ganas de ayudar a los vecinos.

Don Rubén Flores explica que por la circunstancia de estar enlazada la farmacia con los consultorios, junto con vender medicamentos a precios más bajos, se



atención en esta materia. Son actividades que se están realizando en Salud Primaria gracias al compromiso y presión que ejerce el alcalde para que los planes se concreten a la brevedad.

Consulta el consejero señor Pantoja si esta iniciativa es financiable en el tiempo para no transformarse en una carga, respondiendo el Dr. Romo que es financiable en la medida que se produzcan volúmenes de ventas, esperándose que más personas se inscriban para asegurar el financiamiento. A la fecha tienen costos sostenibles.

Agrega sobre la materia el señor alcalde que los costos de operación de la farmacia son mínimos, lo que tiene que ver con insumos se recuperan, los gastos de personal se reducen a dos personas, una de las cuales ya está en el sistema, y los consumos básicos están dentro del recinto municipal. Se trata de que los vecinos puedan inscribirse, a partir del jueves en la misma farmacia, porque lo que se pretende es facilitar el acceso a los medicamentos de las familias. Entiende, señala, que aún hay reticencia e incredulidad respecto del proyecto de farmacia porque en la oportunidad pasada no se pudo concretar por problemas que todos conocieron en su momento, cuestión superada.

Doña Edilia Huerque felicita a las autoridades y profesionales por la iniciativa, declarando que lleva una buena noticia a sus vecinos de Choroihué, que son adultos mayores que vendrán a inscribirse pues ya tienen sus recetas para la compra de medicamentos.

Agotadas las intervenciones respecto de la farmacia popular, se aborda el tema del funcionamiento de las postas.

Don Miguel Paredes señala que le han llegado reclamos muy feos pero que no le constan, pero si ha podido constatar que adultos mayores, guaguas, niñitos, llegan muy temprano a la Posta de Caulín y se van cerca de las dos de la tarde. Aparte de ello, deja constancia que en la posta no existe un refrigerador, aunque sea pequeño, para guardar insulina y otros remedios que necesitan refrigeración. Responde don Miguel Romo que han efectuado visitas a las postas y reuniones con comités de salud, agradece al consejero, hará llegar las preocupaciones a la Posta, dando cuenta de la necesidad de priorizar la atención de adultos mayores en función de los compromisos de salud que presenten, los lugares desde donde vienen, acotando que la población de Chile envejece. Sobre el tema del refrigerador, explica que las postas, por normativa, no pueden tenerlos y los medicamentos llegan los días de atención guardados en depósitos (cooler) para evitar que se corte la cadena de frío y luego, los que no se usan se llevan de vuelta.

Se refiere don Miguel Paredes a la circunstancia que solo exigen recibo de luz para acreditar residencia en el sector de la posta, señalando el profesional señor Romo que se hace ello para evitar dejar sin atención al paciente que debe inscribirse o renovar su inscripción, pero luego se normaliza con el certificado de residencia.

Estima el señor alcalde que hay funcionarios que tienen problemas en el trato, que se da principalmente, por la concentración de personal y población inscrita, en el CESFAM Manuel Ferreira, particularmente en el SOME, por lo que motiva a los dirigentes a que comuniquen a sus asociados que en tal caso usen el libro de



perjudicados por malos tratos interpongan sus reclamos para poder seguirlos tomando, no solo en base a comentarios.

Consulta el consejero señor Pantoja si se capacita a los funcionarios a través de talleres. Responde el Dr. Romo que se hace acompañamiento a los funcionarios respecto de los cuales se reciben reclamos, inclusive existe un programa mediante el cual se ha capacitado a 60 funcionarios, hay que ponerse en el lugar del otro para hacer un buen trato al usuario. Se hacen esfuerzos para mejorar la atención, inclusive con acompañamiento de la mutual de seguridad.

Respecto de la solicitud de horas, el Dr. Romo señala que se trabaja para la operación del call center, a través del cual pueden pedirse y reagendarse las horas y para asegurar que los pacientes asistan a las horas fijadas, ya que en los primeros tres meses de este año se perdieron 6.000 horas, con el consiguiente perjuicio para todos.

Se aborda el tema de la capacitación de dirigentes para monitores de primeros auxilios, explicando el Dr. Romo que eso permitirá ser resolutivos en las juntas de vecinos. Junto con ello, se prepararán botiquines básicos.

Agradece el señor alcalde la participación de los profesionales Romo y Flores y se excusa por no poder seguir participando de la sesión, la que conduce desde ahora el vicepresidente, exponiendo, antes de retirarse, que don Jorge Muñoz expondrá lo que se ha hecho, las dificultades que ha habido con las maquinarias que no están en condiciones, esperando que con los dos vehículos nuevos puedan ser más efectivos en el próximo verano. Se pretende llegar en primer lugar a los lugares en donde radican familias.

Agrega el señor alcalde que sostendrá ahora una reunión con el Gobernador Provincial respecto de la disposición final de los residuos sólidos domiciliarios, informando a los consejeros que se examina la posibilidad de instalarse en el terreno que Bienes Nacionales entregara en comodato por cinco años en San Antonio de Huelden para efectuar los análisis. Recalca que, en su calidad de alcalde, no va a permitir la instalación de un relleno en la comuna que no cumpla la normativa respectiva, se harán los estudios y si es apto se instalará allí el relleno, la solución provisoria debe estar lista en diciembre de este año que es el plazo que puso la Autoridad Sanitaria en conjunto con los vecinos de Mocopulli para cesar en el depósito en el relleno industrial en que actualmente se hace.

Consulta el consejero señor Pantoja acerca las acciones que emprenderá la Municipalidad contra ESSAL por el vertido de aguas servidas a la bahía, informando el señor alcalde las acciones que se han emprendido, junto con catastrar todas aquellas viviendas que carecen de alcantarillado o de soluciones privadas de eliminación de aguas servidas y que probablemente vaciarían ellas en los esteros o ríos de la ciudad.

### 3.- Exposición sobre apertura y mantención caminos

Don Jorge Muñoz Caro, coordinador en terreno de la Dirección de Operaciones, evacúa informe de los trabajos realizados en lo que ha transcurrido de 2019, informe que contiene detalle sobre las maquinarias y camiones existentes y su estado de conservación, los 146 sectores rurales intervenidos con faenas de desmalezamiento, cuneteos, perfilados, recargues, ensanches, instalación de alcantarillas y acceso vial a viviendas de personas con dificultades económicas o



trabajos efectuados por la Dirección de Operaciones, como construcción de canchas de fútbol, rellenos para estacionamientos, cuneteo y desmalezamiento en estadio de Chacao, etc. Con respecto a los accesos a las viviendas, el funcionario señor Muñoz deja constancia que se hace previo informe social que prepara la DIDECO y que los vecinos han aportado el material, como ocurre también en la mantención de algunos caminos.

La presentación efectuada por el funcionario señor Muñoz se agrega al final del acta formando parte integrante de la misma.

El consejero señor Pantoja consulta si la Unidad de Operaciones interviene en caminos que corresponden a Vialidad y si existe algún convenio, respondiendo que hace años se suscribió un convenio y a veces colaboran cuando se requiere y hay emergencias.

Se refiere luego el funcionario a los vehículos y maquinarias y a los tiempos de reparación o mantención de los mismos, a requerimiento del vicepresidente señor Pantoja.

Formula consultas posteriormente el consejero señor José Otey, las que son respondidas por el funcionario señor Muñoz y se refieren a las obras de un camino en Chauman y a la disposición de maquinaria y áridos.

El consejero señor Pantoja agradece la presentación del señor Muñoz y señala, previa consulta a éste, que la presentación quedará disponible en Secretaría Municipal.

Con lo cual, agotados los temas de la tabla, siendo las 13:00 horas, levanta la sesión.



  
**RICARDO A. WAGNER BASILI**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**